

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2012- 0031

SALTA, 13 de febrero de 2012

EXPEDIENTE N° 10.618/2011
CUERPO I y II

VISTO:

Las solicitudes de fs. 156 en adelante, elevadas por alumnos de la Escuela de Geología por la cual peticionan se les acuerde una prórroga de la validez de los trabajos prácticos de materias de su plan de estudios, cursadas en el segundo cuatrimestre y anuales del período lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas no se ajustan a los criterios establecidos en Resolución CDNAT-2008-0247, aprobatoria de pautas para tratamiento de solicitudes de esta índole, por lo que se encuentran inhabilitados curricularmente para acceder a la prórroga directa, prevista por la normativa mencionada;

Que la Escuela de Geología a fs. precedentes, toma conocimiento de las presentaciones, derivando las mismas a consideración de la Comisión de Docencia y Disciplina;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, aconseja hacer lugar a las solicitudes presentadas con carácter excepcional y en caso de no aprobar las asignaturas, recomienda recurrir las mismas;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la Escuela de Geología – una prórroga hasta el **turno ordinario de examen de febrero - marzo de 2012**, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias indicadas para cada caso y en virtud de lo expresado en el exordio.

CARRERA: GEOLOGIA – PLAN 1993

408.783 NAWRATH, ANALIA NATACHA	MINERALOGIA I
409.207 BARROZO, RODRIGO GUILLERMO	MINERALOGIA I
409.249 FERREIRA, JOSE HECTOR	MINERALOGIA I
408.769 CRUZ, JORGE LUIS	MINERALOGIA I
409.250 CARDOZO, NATALIA SOFIA	MINERALOGIA I
407.352 CORDOBA, NOELIA CAROLINA	MINERALOGIA I

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2012- 0031

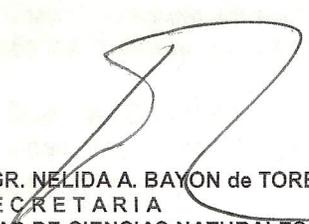
SALTA, 13 de febrero de 2012

EXPEDIENTE N° 10.618/2011
CUERPO I y II

405.326 ALFARO, VANESA DE LOS ANGELES	FISICA II
408.775 LUNA, MARIA MERCEDES	PETROLOGIA II
406.168 MOYANO, ANA MERCEDES	MINERALOGIA I
408.029 AVILA, LIDIA REBECA DEL MILAGRO	MINERALOGIA II y PETROLOGIA II
406.799 NIEVES, ALEXIS IVAN ANGEL	GEOLOGIA HISTORICA
401.555 RUIZ FIGUEROA, HERNAN ABEL	GEOLOGIA ARGENTINA Y SUDAMERICANA

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial, de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DEGANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES